



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

# Jaceta

POLITÉCNICA

Número 1603 • 30 de agosto de 2021 • Año LVII • Vol. 18

## Convocatorias

Director del CECyT 16 "Hidalgo", CECyT 4 "Lázaro Cárdenas", UPIIH, CIITEC, CIIDIR Durango, ESIA Ticomán, CICATA Altamira y CEPROBI; Subdirección Administrativa del CECyT 17 "León, Guanajuato", ESCA Tepepan, CIIDIR Oaxaca, CIECAS y CMP+L; Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social de la ESIA Zacatenco, CICS Santo Tomás, CIEMAD y ENMH; Subdirección Académica de la UPIBI, ESIT y UPIITA; Subdirección de Innovación Tecnológica del CICATA Querétaro; Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIBI; Subdirección de Intercambio Académico, Vinculación y Gestión de Servicios Tecnológicos del CIIDIR Michoacán





## DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval  
Director General

Juan Manuel Cantú Vázquez  
Secretario General

David Jaramillo Viguera  
Secretario Académico

Heberto Antonio Balmori Ramírez  
Secretario de Investigación y Posgrado

Ricardo Monterrubio López  
Secretario de Innovación e Integración Social

Ana Lilia Coria Páez  
Secretaria de Servicios Educativos

Javier Tapia Santoyo  
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla  
Secretario de la Comisión de Operación  
y Fomento de Actividades Académicas

María del Rocío García Sánchez  
Secretaria Ejecutiva del Patronato de Obras e Instalaciones

Federico Anaya Gallardo  
Abogado General

Modesto Cárdenas García  
Presidente del Decanato

Jesús Anaya Camuño  
Coordinador de Imagen Institucional

## GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta  
Jefa de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz  
Editora

Oswaldo Celaya Báez  
Jefe de la División de Difusión

Esthela Romo  
Diseño y Formación

[www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)

[www.ipn.mx/imageninstitucional/](http://www.ipn.mx/imageninstitucional/)

[gacetapolitecnica@ipn.mx](mailto:gacetapolitecnica@ipn.mx)

## CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1603  
del 30 de agosto de 2021

- 3 Convocatoria para Director del CECyT 16 "Hidalgo"
- 9 Convocatoria para Director del CECyT 4 "Lázaro Cárdenas"
- 15 Convocatoria para la Subdirección Administrativa del CECyT 17 "León, Guanajuato"
- 22 Convocatoria para la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social de la ESIA Zacatenco
- 29 Convocatoria para la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social del CICS Santo Tomás
- 36 Convocatoria para la Subdirección Administrativa de la ESCA Tepepan
- 44 Convocatoria para la Subdirección Académica de la UPIBI
- 51 Convocatoria para Director de la UPIIH
- 59 Convocatoria para Director del CIITEC
- 66 Convocatoria para Director del CIIDIR Durango
- 73 Convocatoria para la Subdirección de Innovación Tecnológica del CICATA Querétaro
- 80 Convocatoria para la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social del CIEMAD
- 87 Convocatoria para la Subdirección Administrativa del CIIDIR Oaxaca
- 92 Convocatoria para Director de la ESIA Ticomán
- 99 Convocatoria para la Subdirección Académica de la ESIT
- 105 Convocatoria para la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social de la ENMH
- 111 Convocatoria para la Subdirección Académica de la UPIITA
- 118 Convocatoria para Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIBI
- 126 Convocatoria para Director del CICATA Altamira
- 134 Convocatoria para Director del CEPROBI
- 141 Convocatoria para la Subdirección de Intercambio Académico, Vinculación y Gestión de Servicios Tecnológicos del CIIDIR Michoacán
- 148 Convocatoria para la Subdirección Administrativa del CIECAS
- 155 Convocatoria para la Subdirección Administrativa del CMP+L

GACETA POLITÉCNICA, Año LVII, No. 1603 30 de agosto de 2021. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. [www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.



"2021, Año de la Independencia"  
85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional  
70 Aniversario del CECyT II "Wilfrido Massieu"  
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas  
50 Aniversario del CECyT IZ "José María Morelos" y del CECyT I3 "Ricardo Flores Magón"

**EL COLEGIO DE PROFESORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES (CIECAS) CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD POLITÉCNICA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TERNA, DE LA CUAL SE DESIGNARÁ A LA PERSONA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE NUESTRO CENTRO DE INVESTIGACIÓN, BAJO LOS SIGUIENTES**

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que el Colegio de Profesores del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) deberá cumplir con las medidas para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, emitidas tanto por la Secretaría de Educación Pública, como por el Instituto Politécnico Nacional.

**SEGUNDO.** Que los artículos 262 fracción IV y, 264 fracciones IV y X del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional dispone como facultad de este Colegio de Profesores.

- Las ternas correspondientes propuestas al director general para la designación de directores y subdirectores del centro.

**TERCERO.** Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 179 tercer párrafo, 174 y 175 fracción III, del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, el Colegio de Profesores del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) en la Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de agosto de 2021, acordó emitir la presente:

### CONVOCATORIA

A todos los miembros de la comunidad politécnica interesados en participar en el proceso de elección de la terna que servirá para la designación de la persona titular de la Subdirección Administrativa del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) de conformidad con las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA

#### INICIO DE LA SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE COMISIONES

- El 10 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma digital Microsoft Teams, iniciará la sesión permanente del Colegio de Profesores para la





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al servicio de la Patria"

Centro de Investigaciones Económicas,  
Administrativas y Sociales (CIECAS)

"2021, Año de la Independencia"  
85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional  
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"  
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas  
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

elección de la terna de la cual se designará a la persona titular de la Subdirección Administrativa del CIECAS.

En esta sesión, se conformarán la Comisión de Registro de Aspirantes y, la Comisión Organizadora del Debate y Auscultación, integradas cada una por al menos una autoridad, una o un docente, una o un alumno y una o un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, todos miembros del CIECAS.

## SEGUNDA REQUISITOS

2. Las personas que aspiren a ocupar la Subdirección Administrativa del CIECAS conforme lo establecen los artículos, 174 y 175 fracción III del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional deberán cumplir con los siguientes requisitos:
  - a) Ser de nacionalidad mexicana;
  - b) Poseer título profesional de licenciatura correspondiente a un área de la rama de las ciencias sociales y administrativas expedido por el Instituto Politécnico Nacional, o un grado equivalente, o tener reconocida experiencia administrativa;  
(Se entiende por grado equivalente al título o grado académico con validez oficial expedido por Institución de Educación Superior o de Investigación)
  - c) Tener la calidad de personal académico, de tiempo completo, con nombramiento definitivo y categoría dictaminada;
  - d) Tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto, y
  - e) No estar inhabilitado o no haber sido sancionado por falta administrativa grave".

## TERCERA REGISTRO DE ASPIRANTES

3. Los días 13 y 14 de septiembre de 2021, de 09:00 a 19:00 horas, las personas que aspiren a ocupar la Subdirección Administrativa del CIECAS enviarán por correo electrónico sus solicitudes y documentación respectiva para que sea revisada por la Comisión de Registro de Aspirantes, la que se reunirá a través de sesión virtual por la plataforma que determinen, y en los horarios que previamente establezcan.
4. Las personas que aspiren a ocupar la Subdirección Administrativa del CIECAS deberán enviar a través de su correo electrónico la siguiente documentación original escaneada en formato .pdf, al correo electrónico ciecasc@ipn.mx.







"2021, Año de la Independencia"  
85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional  
70 Aniversario del CECyT II "Wilfrido Massieu"  
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas  
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

- a) Solicitud de registro firmada (formato libre);
- b) Acta de nacimiento o carta de naturalización;
- c) Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo .pdf. Ambos documentos deben presentarse con firma autógrafa de la persona interesada;
- d) Título profesional de licenciatura de un área de las ciencias sociales y administrativas expedido por el Instituto Politécnico Nacional, o un grado equivalente, o en su caso, documentación en la que se acredite tener reconocida experiencia administrativa;
- e) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico definitivo, de tiempo completo y categoría dictaminada, expedida por la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional;
- f) Constancia del Departamento de Capital Humano de tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto Politécnico Nacional;
- g) Constancia de No Inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública, la cual puede ser solicitada a través del correo electrónico institucional [jcreyes@ipn.mx](mailto:jcreyes@ipn.mx) de la División de Trayectorias del Personal de la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional;
- h) Carta de Motivos firmada, para ocupar el cargo de titular de la Subdirección Administrativa del CIECAS en un máximo de dos cuartillas, y
- i) Propuesta de trabajo firmada, en un máximo de cinco cuartillas en archivo pdf.

La Comisión de Registro deberá acusar de recibido al correo electrónico de las personas aspirantes, haciendo una lista de los documentos recibidos.

5. El 15 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas se reunirá el Colegio de Profesores mediante videoconferencia para aprobar, en su caso, el dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes.

#### CUARTA DIFUSIÓN

6. Del 15 al 17 de septiembre de 2021 el Colegio de Profesores publicará y difundirá ampliamente la lista de las y los candidatos, así como el currículum vitae, la carta de motivos y la propuesta de trabajo en la página electrónica oficial del CIECAS <https://www.ciecas.ipn.mx/> así como en los diversos medios con los que cuente, cuidando siempre la protección de datos personales de las y los aspirantes.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Centro de Investigaciones Económicas,  
Administrativas y Sociales (CIECAS)

"2021, Año de la Independencia"  
85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional  
70 Aniversario del CECyT II "Wilfrido Massieu"  
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas  
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

### QUINTA DEBATE ENTRE CANDIDATOS

7. El Colegio de Profesores definirá este rubro de acuerdo a las necesidades del plantel, el cual contendrá un máximo de 4 temas sobre los que versará el debate, la organización y las reglas conforme a las cuales la comunidad del CIECAS podrá formular preguntas a las y los candidatos.
8. El Colegio de Profesores garantizará que las presentaciones de las y los candidatos se realicen en condiciones de igualdad para las y los participantes; e implementará las acciones necesarias de difusión del debate entre la comunidad del CIECAS.
9. El 17 de septiembre de 2021 a partir de las 13:00 horas mediante videoconferencia en la plataforma digital Zoom, se realizará el debate entre las y los candidatos a ocupar el cargo de titular de la Subdirección Administrativa del CIECAS el cual será transmitido en el canal de YouTube del CampusVirtual CIECAS.
10. El desarrollo del debate será responsabilidad de la Comisión Organizadora del Debate y Auscultación, mismo que se realizará de acuerdo a lo siguiente:
  - a) La duración del debate será de dos horas como máximo, incluyendo la sesión de preguntas y respuestas.
  - b) La Comisión Organizadora del Debate y Auscultación deberá moderar las participaciones, propiciando un intercambio respetuoso de ideas entre las y los candidatos.
  - c) Al inicio de la sesión la Comisión Organizadora del Debate y Auscultación, informará a las y los candidatos y a la audiencia el formato del debate, así como los temas sobre los que versará.
  - d) Se abordarán exclusivamente los temas propuestos por el Colegio de Profesores.
  - e) El debate se abrirá con una intervención inicial de cinco minutos por cada candidata o candidato, en el orden de su registro ante el Colegio de Profesores.
  - f) Una vez concluidas las intervenciones iniciales las y los candidatos expondrán sus posiciones en relación con los temas definidos por el Colegio de Profesores. Cada intervención de las y los candidatos deberá limitarse a un máximo de cinco minutos. La Comisión deberá garantizar la participación de todas las candidatas y todos los candidatos.
  - g) Al término de las intervenciones, se abrirá un espacio para que la comunidad del CIECAS realice preguntas breves y concisas a las y los candidatos, quienes tendrán un máximo de dos minutos para responder cada pregunta.
  - h) El debate se debe de desarrollar en condiciones de absoluto respeto; y





"2021, Año de la Independencia"  
85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional  
70 Aniversario del CECyT II "Wilfrido Massieu"  
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas  
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morales" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

- i) No se deberán abordar asuntos personales, ni se harán alusiones de tipo personal entre las y los candidatos.

En caso de que a juicio del Colegio de Profesores no existan condiciones para la realización del debate, éste se reprogramará debiéndose informar a la comunidad politécnica del CIECAS, dicha circunstancia.

## SEXTA AUSCULTACIÓN Y ELECCIÓN DE TERNA

11. Los días 20 y 21 de septiembre de 2021 en un horario de 10:00 a 18:00 horas, el Colegio de Profesores llevará a cabo la auscultación en línea a los sectores docente, personal de apoyo y asistencia a la educación y alumnado, a través de la plataforma "Sistema Institucional de Votación Electrónica" (SIVE) ingresando a la dirección electrónica <https://sive.ipn.mx>.

El SIVE deberá ser operado por la Comisión Organizadora del Debate y Auscultación del Colegio de Profesores.

La Comisión deberá entregar los resultados de la auscultación al pleno del Colegio de Profesores en la sesión de elección de terna, anexando la evidencia respectiva y deberán darse a conocer a la comunidad del plantel, en su página electrónica oficial <https://www.ciecas.ipn.mx/>.

12. El 22 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas se reunirá el Colegio de Profesores por videoconferencia en la plataforma digital Microsoft Teams, para llevar a cabo la elección de la terna. Las y los miembros del Colegio de Profesores, después de conocer los resultados de la auscultación deberán emitir su voto mediante el método que dicho Colegio haya establecido, tomando en consideración la opinión del personal docente, del personal de apoyo y asistencia a la educación y del alumnado.

Una vez electa la terna, se levantará el acta correspondiente y se dará por concluida la sesión permanente. El acta acompañada de toda la documentación soporte, se enviará mediante correo electrónico a la Secretaría General y a la Oficina del Abogado General en esa misma fecha.

Los resultados de la terna se darán a conocer inmediatamente a la comunidad del CIECAS en la página electrónica oficial <https://www.ciecas.ipn.mx/>.







**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Nación"

Centro de Investigaciones Económicas,  
Administrativas y Sociales (CIECAS)

"2021, Año de la Independencia"  
85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional  
70 Aniversario del CECyT II "Wilfrido Massieu"  
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas  
50 Aniversario del CECyT IZ "José María Morelos" y del CECyT IJ "Ricardo Flores Magón"

## SÉPTIMA IMPUGNACIONES

13. Los días 23 y 24 de septiembre de 2021, las personas inconformes, en su caso, deberán enviar al correo electrónico [ciecas@ipn.mx](mailto:ciecas@ipn.mx) del Colegio de Profesores el escrito de impugnación que se origine por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, el cual deberá estar firmado y escaneado en formato .pdf, acompañado de los elementos probatorios en los que se funde.

De manera inmediata el Presidente del Colegio de Profesores, deberá remitirlo a la Oficina del Abogado General al correo electrónico [abogadogeneral@ipn.mx](mailto:abogadogeneral@ipn.mx), con copia a la Secretaría General al correo electrónico [sgprocesos@ipn.mx](mailto:sgprocesos@ipn.mx).

La Oficina del Abogado General resolverá en forma definitiva las impugnaciones en un plazo no mayor a diez días hábiles.

## OCTAVA DESIGNACIÓN

14. El Director General del Instituto Politécnico Nacional, designará de la terna propuesta por este Colegio de Profesores, a la persona titular de la Subdirección Administrativa del CIECAS.

## NOVENA OBSERVADORES

15. La Secretaría General y la Oficina del Abogado General designarán, respectivamente, a un representante como observador u observadora, con el propósito de coadyuvar con el Colegio de Profesores en la realización del proceso de elección de terna, materia de esta convocatoria, por lo que se les deberá facilitar el ingreso a las plataformas correspondientes en las que las Comisiones conformadas para este efecto determinen sesionar, así como del Colegio de Profesores.

## TRANSITORIOS

**Primero.** La presente convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio SG/P/219/2021, y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con el número de registro 290/21 del Libro Electrónico de Registro de Actas derivados de Procesos de Elección, conforme a lo dispuesto por los artículos 8 fracción VIII del Reglamento Orgánico; 179 tercer párrafo del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.

Lauro Aguirre 120, Agricultura, Miguel Hidalgo, T1360 Ciudad De México, CDMX.  
Tel: (55) 5729 6000 Ext. 63105 [www.ciecas.ipn.mx](http://www.ciecas.ipn.mx)





# CONVOCATORIA



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Centro de Investigaciones Económicas,  
Administrativas y Sociales (CIECAS)

"2021, Año de la Independencia"  
85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional  
70 Aniversario del CECyT II "Wilfrido Massieu"  
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas  
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

**Segundo.** Con fundamento en el artículo 179 tercer párrafo del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, la presente convocatoria deberá publicarse en la Gaceta Politécnica y difundirse en la página electrónica <https://www.ciecas.ipn.mx/> así como ampliamente en los diversos medios de difusión con los que cuente este plantel.

**Tercero.** El Colegio de Profesores se reunirá en sesión permanente por un lapso que no excederá de ocho días hábiles, el cual comenzará a transcurrir a partir de la apertura de la sesión permanente referida en esta convocatoria; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.

**Cuarto.** El Colegio de Profesores podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando mediante el voto de las dos terceras partes de los integrantes, consideren que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2021

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES  
**DRA. ALEJANDRA COLÓN VALLEJO**  
PRESIDENTA DEL COLEGIO DE PROFESORES  
DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES (CIECAS)

